



CERTIFICADO N° 0005 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de enero de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de destinación de recursos financieros a las **iniciativas deportivas** que se determinan, bajo la modalidad de **asignación directa** y por los montos que se precisan, con cargo a los recursos del 6 % del Programa 02, de Inversión, del presupuesto del Gobierno Regional de 2018, considerados globalmente en el régimen de la Glosa 02, 2.1.- de la Ley N° 21.053 de Presupuestos vigente para 2018:

N°	Nombre de la Iniciativa	Monto \$ 2018
1	Masificando el Tenis Tarapacá 2018	74.000.000.-
2	Gala del Deporte	25.000.000.-
3	Actividades Deportivas Verano 2018	65.000.000.-

Se deja presente que la aplicación efectiva de estos recursos a las instituciones beneficiarias, no se hace con la entrega de recursos a los personeros representantes de ellas, sino que la realiza directamente el Gobierno Regional mediante la provisión de los servicios del caso, bajo los sistemas operativos propios de contratación públicos.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Jorge Zavala Valenzuela; Haroldo Quinteros Bugueño; y Lautaro Lobos Lara.

Se abstienen de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras; Luis Carvajal Véliz; y Espártago Ferrari Pavez quien lo hace fundado en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.-

No se registra el voto del Sr. Iván Pérez Valencia por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme. Iquique, 8 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA